ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ÍTEM NUEVO – ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 380 DE 2026

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA VEREDA EL QUEBRADON DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

ÍTEM No. 10.1 ESTUCO PARA EXTERIORES E INTERIORES SOBRE MURO. (INCLUYE DOS MANOS)

Unidad de medida: M^2 – Metro cuadrado

Descripción de la Actividad

Esta actividad comprende el suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obra necesarios para la preparación y aplicación de estuco para exteriores sobre muros pañetados, mediante dos manos o capas, con el propósito de obtener una superficie uniforme, lisa, nivelada y adecuadamente acondicionada para recibir el acabado final de pintura. El producto utilizado deberá ser apto para exteriores y compatible con el sustrato, las condiciones ambientales y el sistema de pintura especificado para el proyecto.

Procedimiento de ejecución

Antes de iniciar la actividad, se verificará que el muro se encuentre debidamente pañetado, firme, curado, seco y libre de polvo, grasa, partículas sueltas, humedad excesiva, eflorescencias y demás elementos que puedan afectar la adherencia del estuco. Se deberán corregir previamente las fisuras, desprendimientos, irregularidades pronunciadas y demás defectos de la superficie.

Una vez preparada la superficie, se procederá a aplicar la primera mano de estuco exterior, distribuyendo el material de manera uniforme con llana metálica o herramienta apropiada, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Se deberá garantizar una adecuada adherencia al sustrato, evitando acumulaciones excesivas de material, porosidades y desniveles.

Después de que la primera mano haya alcanzado las condiciones requeridas para recibir la siguiente aplicación, se ejecutará la segunda mano, con el fin de mejorar la uniformidad, planeidad y textura de la superficie. Se respetarán los tiempos de secado entre capas, así como las condiciones de aplicación establecidas en la ficha técnica del producto.

Finalmente, se realizarán los ajustes y el lijado suave, cuando sean compatibles con el producto utilizado, para eliminar imperfecciones y obtener un acabado homogéneo. La superficie terminada deberá quedar limpia, firme y preparada para la posterior aplicación de pintura exterior, respetando el tiempo de secado o curado requerido antes de continuar con dicha actividad.

Actividades previas a considerar para la ejecución del Ítem

- Retirar polvo, residuos de pintura suelta, grasa, material pulverulento y cualquier contaminante presente en la superficie.

- Reparar previamente las fisuras, oquedades, desprendimientos e irregularidades del muro, utilizando materiales compatibles con el sustrato.
- Comprobar que el producto seleccionado sea estuco para exteriores y que sea compatible con el pañete y la pintura de acabado.
- Proteger ventanas, puertas, pisos, elementos eléctricos y demás superficies que no deban recibir el producto.
- Verificar las condiciones climáticas antes y durante la aplicación. No se deberá aplicar el estuco bajo lluvia, sobre superficies húmedas ni cuando las condiciones de temperatura, exposición solar o viento estén por fuera de los límites establecidos por el fabricante.
- Disponer de los elementos de protección personal y de los medios de acceso seguros para ejecutar los trabajos en altura, cuando corresponda.

Tolerancias para aceptación

La actividad será recibida cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Aplicación completa de dos manos de estuco exterior, conforme al alcance contratado y las recomendaciones del fabricante.
- Superficie uniforme y continua, sin ondulaciones pronunciadas, protuberancias, depresiones ni cambios visibles de nivel.
- Ausencia de fisuras atribuibles a una ejecución deficiente, desprendimientos, ampollamientos, descascaramientos, porosidades excesivas o zonas con falta de adherencia.
- Acabado homogéneo, sin marcas pronunciadas de herramientas, acumulaciones de material ni diferencias notorias de textura.
- Adherencia adecuada al sustrato, sin desprendimiento o pulverización del material una vez alcanzadas las condiciones de secado indicadas por el fabricante.
- Cumplimiento de los espesores por capa, tiempos de secado y demás parámetros establecidos en la ficha técnica del producto.

Como criterio de control de planeidad, se podrá establecer una desviación máxima de 3 mm bajo una regla recta de 2 m, siempre que este parámetro sea aprobado por la supervisión y resulte compatible con las condiciones del muro y el sistema de acabado previsto. Las tolerancias específicas deberán quedar definidas en los documentos contractuales o ser aprobadas previamente por la supervisión.

Materiales

- Estuco para exteriores.

Equipo

- Herramienta menor.
- Llana metálica y espátulas
- Mezclador manual
- Lijas, bloques de lijado y herramientas para el acondicionamiento de la superficie.
- Cepillos, escobas, espátulas y demás elementos para la limpieza y preparación del muro
- Regla recta de 2 m y herramientas para verificar uniformidad del acabado.
- Escaleras, andamios o plataformas de trabajo

Desperdicios Incluidos: X Si ___ No

Mano de obra Incluidos: X Si ___ No

Medida y forma de pago

La medición se realizará por metro cuadrado (m²) de superficie efectivamente intervenida y recibida a satisfacción por la supervisión, previa verificación de la aplicación de las dos manos de estuco exterior y del cumplimiento de los criterios de aceptación establecidos.

El pago se efectuará al precio unitario contractual correspondiente, el cual deberá incluir el suministro de materiales, transporte, preparación del producto, mano de obra, equipos, herramientas, preparación ordinaria de la superficie, aplicación de las dos manos, lijado cuando corresponda, limpieza del área de trabajo, protección de elementos adyacentes y demás actividades necesarias para la correcta ejecución del ítem.

No conformidad

En caso de incumplimiento de estas especificaciones durante la ejecución o a la terminación de los trabajos, las obras se considerarán mal ejecutadas y no podrán ser recibidas a satisfacción por la supervisión. En consecuencia, el contratista deberá corregir, reparar o reconstruir, a su costo, las áreas que presenten defectos de aplicación, falta de adherencia, fisuras atribuibles a una ejecución deficiente, desprendimientos, irregularidades o cualquier otra condición que no cumpla con los criterios de aceptación establecidos, sin que ello implique modificaciones o adiciones en el plazo ni en el valor del contrato.

Camilo Varela

ING. IVAN CAMILO VARELA PINEDA
Ing. Residente

EVER ANDRADE

EVER ANDRADE ZAMBRANO
Rep. Legal: COINTE JM S.A.S